

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUBASTA ECUADOR
ECUASUBASTA C.L.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la AVENIDA GASPAR DE VILLARROEL Y E1164 Y S/N, se reúne la totalidad del Capital Social de la compañía **SUBASTA ECUADOR ECUASUBASTA C.L.**, en la Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del 100% del capital social de la siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJES	ASISTENCIA
ALTAMIRANO GARZON BLANCA ELISA	USD 200.00	200	50.00%	SÍ
ALVAREZ ALTAMIRANO RUBEN DARIO	USD 100.00	100	25.00%	SÍ
ARIAS SARASTY FABIAN ESTEBAN	USD 100.00	100	25.00%	SÍ
TOTAL	USD 400.00	400	100%	

Actúa como Secretaría Ad-Hoc de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Srta. Blanca Elisa Altamirano Garzón y como presidente el Abg. Sr. Rubén Darío Álvarez Altamirano.

Encontrándose reunido el total del capital social de la compañía, de acuerdo a lo que dispone la Ley de compañías vigente, los accionistas aceptan por unanimidad reunirse en Junta Universal, con el objeto de conocer el orden del día que se expresa a continuación:

1. Conocimiento y aprobación de Balance anual correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer sobre el Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente del ejercicio económico 2016.

Luego de quince minutos de conversaciones y negociaciones, la Junta Universal de Accionistas, toma las siguientes resoluciones por unanimidad de votos:

1. Aprobar por unanimidad todos los puntos del 1 al 3.

Por no haber más puntos que tratar se levanta la sesión a las 10:15 y se toma quince minutos para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y firmada sin modificaciones por todos los accionistas de la Compañía **SUBASTA ECUADOR ECUASUBASTA C.L.**

En constancia de lo cual, a los 30 días del mes de marzo del año 2017, firman:

ALVAREZ ALTAMIRANO RUBEN DARIO
C.I.
PRESIDENTE AD-HOC

ALTAMIRANO GARZON BLANCA ELISA
C.I.
SECRETARIA AD-HOC

ARIAS SARASTY FABIAN ESTEBAN
C.I.
ACCIONISTA